



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Fono CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de septiembre de 1996
No. 46

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO con el que se autoriza a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, A.R., el cambio de uso del suelo para los lotes 2 y 3 con superficie total de 435 m2, ubicado en la fracción "E" de la calle Camino del Rincón del Carmen s/n., en el Desarrollo "Lomas de Tejupilco", municipio de Tejupilco, México, para la construcción de un Templo Religioso.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1001-A1, 1002-A1, 4103, 4105, 4106, 4107, 4108, 4109, 4110, 4111, 4112, 4113, 4114, 4094, 4099, 4100, 4101, 4095, 999-A1 y 998-A1

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4092, 4096, 4097, 4102 y 4115.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Lic. Alejandro Medina Villarreal en su calidad de Representante Local de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, A.R., solicitó mediante escrito de fecha 16 de Junio de 1995 al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para los lotes 2 y 3 de la Fracción "E", ubicados en la calle Camino al Rincón del

Carmen, en el desarrollo condominial "Lomas de Tejupilco", Municipio de Tejupilco, México, en donde se pretende la construcción de un templo religioso en una superficie de 435 M2.

- Que obtuvo de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, el Certificado de Registro Constitutivo como Asociación Religiosa No. SGAR/92/93 de fecha 19 de Mayo de 1993.
- Que la Asociación Religiosa "Iglesia Adventista del Séptimo Día", se encuentra legalmente constituida, según Escritura Pública No. 62,219 de fecha 17 de Junio de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 50 del Distrito Federal.
- Que obtuvo de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, mediante oficio No. AR-02/8487 de fecha 19 de Noviembre de 1993, la Declaratoria de Procedencia para integrar en el patrimonio de dicha asociación religiosa, entre otros, los dos inmuebles objeto de la presente autorización.
- Que la Iglesia Adventista del Séptimo Día. A.R., acreditó la propiedad de los inmuebles referidos mediante Contratos Privados de Compra-Venta celebrados con fecha 24 de Agosto de 1993 y ratificados ante el C. Oficial Conciliador y Calificador del Municipio de Tejupilco, México.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco publicado en la Gaceta del Gobierno el 21 de Julio de 1992, asigna al predio de referencia un uso habitacional de media densidad (H3), en el cual no están permitidas las instalaciones religiosas.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la edificación de un templo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Tejupilco expresó su opinión favorable al cambio solicitado, mediante el Acta de Sesión Ordinaria No. 56 celebrada el 8 de Junio de 1995, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, con fecha 19 de Junio de 1995.
- Que cuenta con el Estudio favorable de Impacto Urbano No. E. DE I.U. No. DPU-050/95 de fecha 23 de Agosto de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las condicionantes a que queda sujeto dicho dictamen.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 024/95 de fecha 21 de Agosto de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberán de realizarse.
- Que la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, mediante oficio DGNRIA/OF 3232/95 de fecha 1º de Junio de 1995, informa que la actividad pretendida de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y el artículo 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, no requiere ser evaluada a través de una manifestación de Impacto Ambiental.
- Que mediante escrito de fecha 19 de Junio de 1995 el Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Tejupilco, expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Tejupilco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, A.R., por conducto de su Representante Local, Lic. Alejandro Medina Villarreal, el cambio de uso del suelo para los lotes 2 y 3 con superficie total de 435 M2, ubicados en

la Fracción "E", de la calle Camino al Rincón del Carmen s/n., en el desarrollo "Lomas de Tejupilco", Municipio de Tejupilco, México, para la construcción de un templo religioso.

- SEGUNDO:** Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior, a la construcción de un Templo, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No. DPU-050/95 de fecha 23 de Agosto de 1995 y el Dictamen de Capacidad Vial No. 024/95, de fecha 21 de Agosto de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del

Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente número 1306/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURELIO CORONA MARQUEZ Y FRANCISCO BARBA MARTIN, en su carácter de endosatario en procuración de MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, en contra de SUPER MAYOREO DE HUEVO, S.A. DE C.V., en el que por auto del 23 de agosto del año en curso, se señalan las 13:00 horas del día 17 de septiembre de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la camioneta de redilas marca Ford. Pick Up, modelo 1985, color azul, transmisión manual, cuatro velocidades, hacia adelante y una denominada reversa, con número de motor A89335, con número de serie ACIJST36817, Registro Federal de Automóviles 7675086, con placas de circulación del Estado, número KL95198, su pintura se encuentra en malas condiciones, las cuatro llantas en media vida, cuenta con luces delanteras y cuartos en perfecto estado, así como las calaveras de la parte trasera también se observan en buen estado, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es

de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señaladas a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 29 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rubrica.

1001-A1.-2, 3 y 4 septiembre

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

SEXTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 148/94-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MIGUEL ANGEL PORTILLA FUENTES, en contra de MARIO ALBERTO ESCOBAR BLANCARTE, se han señalado las 14:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en una casa habitación de clase media baja de dos

niveles, tipo moderno y de mediana calidad, cuenta con sala, comedor, cocina, alacena, biblioteca, baño, recibidor, chimenea, tres recámaras con closet, cuarto de T.V., baño y terraza, ubicada en calle Jacarandas número 44, lote 11, manzana 503, Colonia Pirules en Huixquilucan, Estado de México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.23 m colinda con lote 13, al sur: 17.75 m colinda con lote 10, al oriente: 11.18 m colinda con lote 14 y 15, al poniente: 16.13 m colinda con calle sin número ni nombre, con una edad aproximada de la construcción de quince años, con una superficie de 141.25 m², con estado de conservación regular, servicios municipales completos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 201,015.00 DOSCIENTOS UN MIL PESOS QUINCE PESOS 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento por tanto, se tiene como base del remate la cantidad antes mencionada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble descrito.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta de este juzgado, por una sola ocasión que no sea menor de siete días. Dado en Naucalpan de Juárez, a los 28 días del mes de agosto de 1996. Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

1002-A1 -2 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número, 77/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el C. Juez de los autos, mandó sacar a remate de primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Inmueble en construcción y terreno y que actualmente tiene el número (37) ya que acaban de cambiar la numeración aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linda al norte: dos líneas de: 55.10 metros con calle Hacienda de la Redención y 17.90 metros con Santos Mora, al sur: 72.00 metros con Salvador Romero Hernández, al oriente: dos líneas de: 17.00 metros con calle Hidalgo y 30.30 metros con Celia Vidal Pérez y señora Delgado, al poniente: 48.66 metros con Salvador Romero Hernández y Sergio Garcia Romero; con una superficie total de: 2888 metros aproximadamente, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Toluca, México, bajo el asiento (278-8391) volumen (297) del libro primero, sección primera de fecha ocho de noviembre de 1990, a nombre de Purificación Bonillo Teruel, señalándose las 10.00 horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien inmueble que ha quedado descrito la cantidad de \$ 2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por la parte actora y demandada respectivamente.

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el juzgado décimo civil de primera instancia

de Toluca, México, a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica

4103 -2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1123/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de DAVID CAMACHO GOMEZ Y/O GUADALUPE MIRANDA DE CAMACHO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 23 de septiembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un aparato modular marca Panasonic SG-K300, una videocasetera marca Sony, modelo VC12-4400, un librero de novopan de 1.20 X 1.80 m con puertas, una televisión, blanco y negro, marca Shogun modelo BT-316. 1.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de tres en tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Se expide el presente para su publicación, a los 26 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4105 -2, 3 y 4 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2279/1993, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.A., contra PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, Primera Almoneda: 10:00 horas, primero de octubre del año en curso. TERRENO rústico de labor de riego denominado El Horno, ubicado en Pedregal de Tequisquiapan, Temascaltepec, México, Norte: dos líneas: 132.00 m con Isabel Valdez Salinas, 320.00 m con camino a Tequisquiapan, y Cristóbal Reyes Reyes, sur: cuatro líneas: 50.00 m con Cristóbal Reyes Reyes, 110.00 m con Abel Valdez, 67.00 m con Manuel Valdez, 210.00 m con Luis Valdez Ortiz, oriente: 270.00 m con camino a Tequisquiapan, poniente: cinco líneas: 50.00 m con Agustín Martínez Reyes, 70.00 m con Cristóbal Reyes, 110.00 m con Alfredo Reyes, 30.00 m con Abel Valdez, 140.00 m con Manuel Valdez. Area total: 06-91-85 hectáreas o 69,185.00 m². Gravámenes. 1.-Contrato de apertura crédito simple con garantía hipotecaria hasta por la cantidad de: \$ 250,000.00. 2.-Embargo promovido por el Licenciado Enrique de la Luz Plascencia como apoderado del Banco Internacional contra Pablo González Hernández hasta por \$ 329,702.18.-BASE: QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tabla de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de

Temascaltepec, México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4106 -2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Por auto de fecha 19 de agosto de 1996, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la señora OFELIA ORTEGA CRUZ, quien falleció el día 3 de enero de 1994, en Lerma, México, quien tuvo su último domicilio en Reolin Barejón número 7, en Lerma, México y sus generales fueron: soltera, de nacionalidad mexicana, de setenta y un años de edad, a fin de que los que se crean con igual o mayor derecho, comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de los edictos, en la inteligencia de que la persona que denunció el juicio sucesorio intestamentario lo fue ADOLFO ORTEGA CRUZ, su hermano legítimo de la finada.

Por ende fijense los edictos respectivos, mismos que deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la presente sucesión, además fijese avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

4107.-2 y 11 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

TELESFORO AGUILAR LOPEZ, promueve información ad-perpetuam en el expediente 291/96, respecto del predio denominado Metepanco, ubicado en Santiago Tolman, México, con superficie aproximada: 20.00 m2, que mide y linda, al norte: 5.91 m con calle, al sur: 4.94 m con Juana Torres González, al oriente: 4.18 m con Leonardo Contreras, al poniente: 3.91 m con Juana Torres González.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación, Otumba, México, a 16 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4108 -2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por el C. ROBERTO AGUIRRE SOLIS Y EVENCIO PEREZ RODRIGUEZ, en contra de SERGIO FERRARA SUAREZ, que se tramita en este juzgado bajo el número de expediente 2/94, El Juez Civil de

Primera Instancia de este distrito judicial señaló las once horas del diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado: Inmueble ubicado en la avenida Juárez número tres esquina con Rayón, Centro de Tejujilco, del distrito judicial de Temascaltepec, México con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 19.50 metros y colinda con Leopoldo González; al sur: 19.40 metros con calle Rayón; al oriente: 16.69 metros con calle Juárez y al poniente: 15.20 metros con María de Jesús Ramírez. Con una superficie aproximada de 296.00 M2. El predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, en el Volumen XXV, asiento número 196-34 del libro primero, sección primera, fojas 39, de fecha 23 de marzo de 1992. Será base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el inmueble por el perito tercero en discordia será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio anterior, se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días -Temascaltepec, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis -Secretario de Acuerdos.-Lic. Rita Erika Colin Jimenez.-Rúbrica

4109 -2, 4 y 6 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el presente expediente con el número 592/96, relativo a las diligencias de Información de dominio, promovida por CARLOS ZAMORA FONSECA, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la calle de Julio Romero, s/n esquina con calle Juan Pablo II, en el barrio de San Gabriel de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 106.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.50 m con la calle Juan Pablo II, al sur: 12.50 m con terreno del señor Juan Palma; al oriente: 8.50 m con calle Julio Romero y al poniente: 8.50 m con terreno del señor Reynaldo Palma

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4110.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3475/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de LEONOR CARDENAS DE MENDIETA, La

C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble consistente en: una casa marcada con el número 22, de la Calzada de la Retama, actualmente avenida 18 de Marzo número 124, con los siguientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, Partida número 736-941 Volumen 174, Sección Primera, Libro Primero a fojas 118, con una superficie de 421 14 metros cuadrados, todo ello con un valor en su conjunto de \$501,120.00 (QUINIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efectos las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores.- Toluca, México, 26 de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe - C. Secretario, Lic. P.D. José Raymundo Cera Contreras.- Rúbrica

4111 -2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 335/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS FRANCO MARTINEZ, en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, en el que el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, procedase a citar al acreedor SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO S.A. por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO Estado de México, para que comparezca a la almoneda de remate que tendrá verificativo el día diez de octubre a las doce horas del presente año, previéndose para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se realizarán por lista y boletín judicial. Se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

4112.- 2, 3 y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 335/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS FRANCO MARTINEZ, en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalan las doce horas del día diez de octubre del año en curso, debiéndose anunciar la venta del inmueble correspondiente al rancho "MOLINO VIEJO" el cual se encuentra ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, sirviendo como base legal la cantidad de DOS MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Por lo que anunciase su venta legal por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces

dentro de nueve días convoquese postores y citese a acreedores, se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.
4113.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número. 934/95, FERNANDO DIAZ CONSTANTINO por su propio derecho promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de JUVENCIO ARELLANO CONSTANTINO. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado constante en un terreno urbano (lote dos), ubicado en la calle Juárez, número cinco, en la población de Santiaguillo Coaxuxtenco, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.26 metros con lote uno; al sur: 31.26 metros con Samuel Linares y Gumaro López; al oriente: 12.00 metros con área de donación para ampliación de calle; al poniente: 12.00 metros con Gregorio Arriaga Camacho, con una superficie aproximada de 375.12 metros, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de éste H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$94,500.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fué valuado por los peritos de las partes. Convoquese postores.-Tenango del Valle, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4114.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 574/96, relativo a diligencias de información de dominio, promovido por RAYMUNDO E. HIGINIO PERALTA RODRIGUEZ, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo número 516, interior 3, en Santa Ana Tlapaltitán, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 12.75 mts. y colinda con Efraín Sotelo Arzate; al sur 12.80 mts. y colinda con paso de servidumbre y Victoria Peralta Rodríguez; al oriente 32.60 mts. y colinda con Guillermina y Ana María de León López; al poniente 32.60 mts. y colinda con Joaquín Rivera.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces durante tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, para que si alguna persona sea con derecho alguno sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Toluca, México a 27 de agosto de 1996.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4094.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 658/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL y/o ALVARO LEON VEGA y/o PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA y/o IGNACIO RIVERA PALLARES y/o JESUS JIMENEZ RUIZ, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de CAJA DE AHORROS PROCASMA, A C en contra de CECILIA LOPEZ DE MEDINA, la C Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio un inmueble ubicado en el barrio de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, con una superficie de 2,906.00 metros cuadrados y mide y linda: al norte 39.00 metros con zanja y Amada Zepeda, al sur 39.00 metros con camino y José Escutia, al oriente: 75.00 metros, con Ramona Baeza, al poniente: 75.00 metros con Francisco Escamilla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Lerma de Villada México, bajo el asiento número 384, a fojas 88, libro XVII, de fecha veintisiete de julio de 1983, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dada en Lerma de Villada, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica.

4099 -2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el LIC EFRAIN PLATA CASTELAN en su carácter de apoderado legal del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CONSORCIO DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V. y otros, el C juez señaló las trece horas del día 01 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado un inmueble ubicado en Paseo de Santa Rosa número cinco, sección séptima Fraccionamiento Rancho la Asunción, municipio de Metepec, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen 239, libro primero, sección primera, a fojas 139, partida 629-7954. Anúnciese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días y expídanse los edictos correspondientes para su publicación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor que sirve de base para el remate que lo es la cantidad de (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante de deducir el diez por ciento de la cantidad fijada en la almoneda anterior, Toluca, México, a 23 de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

4100 -2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 92/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S A DE C.V., en contra de MARIA VELAZQUEZ GONZALEZ y CARLOS SOTO AVILA, se señalan las once horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados consistentes en un terreno ubicado en la calle de Salazar número 201, esquina Lago de Cuitzeo, colonia Seminario, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.79 m con Laguna Salazar; al sur: 12.53 m con calle Lago Cuitzeo; al oriente: 12.88 m con lote dos, al poniente: 12.54 m con lote quince, con una superficie de 161.00 y otro ubicado en el poblado de San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 290.00 m con la Barranca, al sur: 386.00 m con propiedad de Ramón Tenorio; al oriente: 395.00 m con camino; al poniente: 480.00 m con Barranca, con una superficie 147.875 00 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 213,164.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

4101.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 508/96, relativo a las diligencias de información de dominio, promovida por CATARINO GARCIA DIAZ, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la Vialidad José López Portillo sin número en la población de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.70 diecinueve metros setenta centímetros con privada sin nombre; al sur: 23.70 veintitrés metros setenta centímetros con Tomás Martínez Mancilla; al oriente: 11.00 once metros con Tomás Martínez Mancilla; y al poniente: 11.80 once metros ochenta centímetros con Vialidad José López Portillo, con una superficie total 247.38 doscientos cuarenta y siete metros treinta y ocho decímetros cuadrados.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a

deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa seis -C. Secretario. Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.
4095.-2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1202/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL MARTIN LEON MORALES a través de su endosatario en procuración ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ en contra de JUAN MANUEL SERVIN GARCIA, por auto de fecha catorce de agosto del año en curso, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, respecto del bien embargado, consistente en el inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Puertos Mexicanos número 35, colonia Ampliación Lomas de San Andrés Atenco, Atzapán de Zaragoza, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.00 m con lote 19; al sureste: 10.00 m con lotes 9 y 10; al suroeste: 16.00 m con lote 17, y al noroeste: 10.00 m con Prolongación Puertos Mexicanos, sirviendo de base para el remate el precio primitivo de DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento y sera postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores para que comparezcan a la misma, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de la celebración de la audiencia un término que no sea menor de siete días.

Se expide a los diecinueve días de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón -Rúbrica.
999-A1.-2 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 866/92-2, relativo al juicio ordinario civil-reivindicatorio, promovido por CELESTINO TORRIJOS JIMENEZ en contra de JUAN PEZA GARCIA, se han señalado las once horas del veintitres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda en este juicio consistente en un terreno y construcción denominado Tolentino, sito en el poblado de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m, 81.60 m y 49.50 m con Canal Auxiliar; al sur: en 41.00 m con Pedro Bustos; al oriente: 7.55 m, 0.65 m con Juan Bustos; y al poniente: en 66.55 m con Ana Vázquez y Cruz Torrijos, con una superficie de seis mil trescientos cincuenta y siete metros, doce centímetros cuadrados, valuado en la suma de CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS M.N., con deducción del setenta por ciento por tratarse de octava almoneda.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edicta en la ciudad de Toluca, México, otro de mayor circulación

en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este tribunal, se expiden a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernandez Navarro.-Rúbrica.

998-A1.-2 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 740/96, EMILIANO GARCIA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, lugar denominado Las Hacienditas, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.00 m con Agustina San Juan; al sur 11.00 m con el carril; al oriente: 54.50 m con Rosenda Cano, al poniente: 54.50 m con Agustina San Juan. Superficie aproximada de 599.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1996 -El C Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel -Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4145/96, REMEDIOS VALENZUELA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 1, lote 37, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con lote 38, hoy propiedad de Margarita Aparicio Lucas; al sur: 11.50 m con lote 36, hoy propiedad de Remedios Valenzuela Rodriguez; al oriente: 10.45 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 3; al poniente: 10.45 m con lote 26, hoy lote baldío. Superficie aproximada de 122.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4736/96, C MARTIN SOLIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana s/n., lote s/n., predio Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.70 m con Félix García Ruiz, al sur: 11.70 m con Carlina Angeles Guzmán; al oriente: 10.70 m con calle Pirules; al poniente: 10.70 m con Camilo Valverde Guevara. Superficie aproximada de 125.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4735/96, CONSTANTINO GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 4, lote 16, predio Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.55 m con Guadalupe Guzmán, actualmente con calle 1o de Mayo; al sur: 10.55 m con calle 1o de Mayo, actualmente con propiedad privada; al oriente: 11.50 m con lote 14, manzana 4, con el Sr. Humberto Hernández; al poniente: 11.50 m con lote 18, manzana 4, con el Sr. Guillermo Baltazar Sosa. Superficie aproximada de 121.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4740/96, BERNARDINA MORALES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Magdalena Atlapac, predio Apatenco, manzana 2, lote 82, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre hoy calle Apatenco; al oriente: 19.93 m con lote 8f; al poniente: 19.01 m con lote 83. Superficie aproximada de 160.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4739/96, C. MARIA HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, manzana 1, lote 87, predio Apatenco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con propiedad particular; al sur: 08.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Apatenco; al oriente: 20.33 m con lote 86; al poniente: 20.41 m con lote 88. Superficie aproximada de 162.96 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4738/96, JOEL PACHECO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, predio Tetlale, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 37.50 m con Barranca; al sur: 29.30 m con

colindancia del Sr. David Moreno, al oriente: 33.00 m con Sra. Lucia Garcia Vda. de Cruz; al poniente: 19.85 m con Sra. Dolores Rico de Vera. Superficie aproximada de 882.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4737/96, C. ANTONIO HUERTA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, manzana 02, lote 78, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calles Apatenco; al oriente: 19.59 m con lote No. 77; al poniente: 19.67 m con lote No. 79. Superficie aproximada de 157.04 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 6354/293/96, EVODIO MERCADO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. 1, del terreno Ruperto Chávez, Los Pinos s/n., colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.00 m y colinda con Remedios Gonzalez de A.; Jorge A.M. ALC.; Evodio Mercado; sur: 30.00 m y colinda con propiedad particular; oriente: 10.00 m y colinda con calle Los Pinos; poniente: 10.00 m y colinda con Evodio Mercado Lorenzo. Superficie aproximada de 305.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6355/294/96, VICTORIA VEGA MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Santos s/n., colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con José C. Angeles; sur: 20.00 m y colinda con Angel Garcia Amezcuita; oriente: 10.00 m y colinda con Victoria González; poniente: 10.00 m y colinda con calle del Panteón, actualmente calle de Los Santos. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6356/295/96, MARTHA RAMIREZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: 2a. Cerrada de San Pedro s/n, lote 3, colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 2 tramos uno de 15.00 m y colinda con Gerardo García Luna y el otro de 13.75 m y colinda con Herminia Solano Benitez; sur: 27.20 m y colinda con Arturo García Luna, oriente: 10.11 m y colinda con 2a Cerrada de San Pedro, poniente: 10.00 m y colinda con Juana Sánchez de Osnaya. Superficie aproximada de 279.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6357/296/96, REGULO ALMARAZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en anteriormente Hermenegildo Galeana s/n., Col. Morelos s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.71 m y colinda con calle sin nombre; sur: 14.52 m y colinda con Ernesto Páez González; oriente: 17.00 m y colinda con Germán Anselmo R. y Justina Vidal de R.; poniente: 17.25 m y colinda con Silvestre Almaraz, actualmente Iglesia. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6358/297/96, ENRIQUETA MENDOZA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente s/n., colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.70 m y colinda con Viviano Rosas G., sur: 24.35 m y colinda con Miguel García; oriente: 34.70 m y colinda con María García, poniente: 27.45 m y colinda con Justino García. Superficie aproximada de 875.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6359/298/96, DELFINO ROMERO SEBASTIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Miguel Negrete No. 18, colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.40 m y colinda con Rosaura Colula; sur: 31.00 m

y colinda con Adrián Loyola, actualmente Isabel Pérez; oriente: 15.20 m y colinda con Ernesto Estrada; poniente: 10.00 m y colinda con calle sin nombre, actualmente Cerrada Miguel Negrete. Superficie aproximada de 393.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6360/299/96 J CONCEPCION SANCHEZ LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide s/n., Transfiguración, actualmente Adolfo López Mateos s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.10 m y colinda con calle pública, actualmente Adolfo López Mateos; sur: 16.77 m y colinda con Barranca; oriente: 95.80 m y colinda con Cecilia Mondragón, actualmente María Félix Melchor; poniente: 124.45 m y colinda con Roberto Sánchez. Superficie aproximada de 1.313.73 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N.R.A. 007915.
N.C.A. 06297-S.

Exp. 6166/96, JOSE MARIA SANTIAGO LEON Y AGRIPINA ISABEL FERIA SANTIAGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma esquina Callejón Sin Nombre, en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 40.00 m con callejón sin nombre; al sur: 40.00 m con calle Reforma; al oriente: 10.00 m con Antonio Contreras González; al poniente: 10.00 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

N.R.A. 007908
N.C.A. 06291-S.

Exp. 6167/96, C. ALBINO MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Temaxcaltilla, mide y linda: al norte: 13.30 m con calle Zaragoza; al sur: 13.30 m con Patricio

Domínguez; al oriente: 10.50 m con Isabel Resenos; al poniente: 10.50 m con Crisóforo Martínez Rojas. Superficie aproximada de 139.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4092 -2, 5 y 10 septiembre

N R A. 007913.
N.C.A. 06295-S

Exp. 6168/96. C. JAVIER FARFAN CARDENAS Y JUANA OCHOA DE FARFAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Capulin s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulin, mide y linda: a norte: 10.00 m con Felipa Lagunas Hernandez, al sur: 10.00 m con Cerrada Capulin; al oriente: 20.40 m con José Cruz Leyva y Ernesto Urbina; al poniente: 20.40 m con Zenaido Pedro Santiago. Superficie aproximada de 204.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4092 -2, 5 y 10 septiembre.

N R A 007911
N C A 06293-S.

Exp. 6169/96. LEOBARDO ROBLEDO CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plazuela Principal No. 4, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Puesto, mide y linda: al norte: 11.77 m con Jesús Robledo; al sur: 11.60 m con Plazuela Principa; al oriente: 19.90 m con Auditorio Municipal; al poniente: 19.90 m con Mario Antonio Robledo Carreón. Superficie aproximada de 232.43 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4092 -2, 5 y 10 septiembre

N.R.A 007910.
N.C.A 06292-S

Exp. 6170/96. CARLOS SANCHEZ CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n., esquina calle Naranja, Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle Naranja; al sur: 12.95 m con Sergio Ruiz Ruiz; al oriente: 11.00 m con Concepción Suárez; al poniente: 11.20 m con calle Olmecas. Superficie aproximada de 146.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4092 -2, 5 y 10 septiembre.

N R A. 007914
N C A. 06296-S.

Exp. 6171/96. C. JOSE LUIS MECALCO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Cuadro, mide y linda: al norte: 13.10 m con Arturo Martínez Palma; al sur: 13.10 m con calle Olmecas; al oriente: 15.95 m con paso de servidumbre; al poniente: 15.90 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 223.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4092 -2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1038/96. DANIEL SANTIAGO CHOREÑO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de Solar con casa en el construida, ubicada en barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m con Alfonso Ramos; al sur: 9.00 m con Alvaro Fragoso Decaro; al oriente: 4.00 m con Cipriano Ramos; al poniente: 4.00 m con Cipriano Ramos. Con superficie total de: 36.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4096 -2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1315/96. BULMARO ORTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe, Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 128.00 m con Raúl Tapia y María Embriz; al sur: 140.00 m con Salatel Embriz y Alfonso Embriz; al oriente: 65.80 m con camino Nacional; al poniente: 46.70 m con Leopoldo Bernal. Superficie aproximada: 7,537.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4097 -2. 5 y 10 septiembre

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115 -2. 5 y 10 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1817/96 JOSE RODOLFO ATILANO PEREA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia La Flor, calle Mercadela Sta. Ma. Ajoaloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m linda con el Sr. Facundo Galarza; al sur: 11.00 m linda con calle Mercadela; al oriente: 20.00 m linda con Efigenia Pérez; al poniente: 20.00 m linda con Gabino Orozco. Predio denominado "Manzana 2 lote 11" Superficie aproximada: 220.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4102 -2. 5 y 10 septiembre

Exp. 1816/96, EFIGENIA PEREA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mercadela sin nombre Col. La Flor Sta. Ma. Ajoaloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, norte 10.00 m linda con Facundo Galarza; al sur 10.00 m linda con calle Mercadela; al oeste: 20.00 m linda con la Sra. Leticia Cancero Perea; al poniente: 20.00 m linda con el Sr. Jose Rodolfo Atilano Perea Rojas. Predio denominado Manzana 2 lote 11 Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4102 -2. 5 y 10 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5063/96, C FORTUNATA CONCEPCION ESCOBAR DE A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Altavista, manzana 75, lote 3, predio, Lomas de Altavista, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 08.00 m con calle Gardenias; al sur: 08.00 m con lote 82; al oriente 15.00 m con lote 76; al poniente: 15.00 m con lote 74. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

Exp. 5051/96 ENRIQUE GARCIA CAMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank Gonzalez, predio Tierra Blanca, manzana 4, lote 3, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8.00 m con lote 20, hoy propiedad de Eugenio Isita; al sur: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 12; al oriente 15.00 m con lote 4, hoy propiedad de Matilde López Reyes, al poniente: 15.00 m con lote 2. Hoy propiedad de Clara Jimenez Bautista. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115 -2. 5 y 10 septiembre.

Exp. 5053/96, C. MARGARITA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio: Tlaixco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 13.60 m con Pascual Rojas Hernandez; al sur: 11.00 m con Raulfo Ramirez Tapia; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.10 m con Elba Sánchez Superficie aproximada de: 129.15 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115 -2. 5 y 10 septiembre

Exp. 5054/96, MAURO HERRERA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González predio, Tierra Blanca, manzana 2, lote 19, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8.00 m con calle Jiménez Cantú; al sur: 8.00 m con Serafin Garay Rubio, hoy propiedad de Dario Herrera Bravo; al oriente 20.00 m con el señor Ortega, hoy propiedad de Vicente Ceballos Nava; al poniente: 20.00 m con Rosalino Espinoza. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4115 -2. 5 y 10 septiembre.

Exp. 5055/96, C GENOVEVA SIMON IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Hank González, manzana S/N, lote 18, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 8.20 m con calle Norte Dos (cerrada), al sur: 8.20 m con propiedad particular, al oriente: 14.65 m con lote 19, propiedad de

Guillemina Martínez; al poniente: 14.65 m con lote No. 17, propiedad de Irma Ramírez Martínez. Superficie aproximada de: 120 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 5056/96. SILVIA LEONARDO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio: denominado Tierra Blanca, manzana 01, lote 16, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12 00 m con lote 17, hoy propiedad de José López Fuentes; al sur: 12 00 m con lote 15, hoy propiedad de Ines Cruz Santiago; al oriente: 10 00 m con calle sin nombre; hoy calle sur 5; al poniente: 10 00 m con lote 25, hoy propiedad de Oliverio Montes García. Superficie aproximada de: 120 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 5057/96. C. JAVIER ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio: Tierra Blanca, manzana 01, lote 66, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13 53 m con lote 67, Margarito Rivera Zárate; al sur: 13.28 m con lote 65, Pedro Jiménez Vichis; al oriente: 8 95 m con calle Sur 3; al poniente: 8 95 m con lotes 71 y 72 Fulgencio Pérez González. Superficie aproximada de 120 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 5058/96. HILDA CONTRERAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio: Tierra Blanca, manzana 03, lote 84, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 10 07 m con lote 85, hoy propiedad de Joaquín Guerrero P.; al sur: 10.10 m con lote 83, hoy propiedad de Eustaquio Cisneros H.; al oriente: 11.90 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 1, al poniente: 11 90 m con propiedad particular, hoy con Fábrica de Muebles. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 5059/96. C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio: Tierra Blanca, manzana 2, lote 69, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.15 m con calle sin nombre, hoy propiedad de David Galarza Benitez; al sur: 14 01 m con lote 68, hoy propiedad de Alejandro Ramírez Ramírez; al oriente: 8 95 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 3; al poniente: 8.30 m con lotes 74, hoy propiedad de Joel Fuentes Hernández. Superficie aproximada de: 121.44 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 5060/96. MARCELA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio: Tierra Blanca, manzana 1, lote 16, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10 00 m con Enriqueta González; hoy propiedad de María del Pilar Estrada Zamora; al sur: 10.00 m con Avenida Jorge Jiménez Carliú; al oriente: 54 55 m con Fermín Pérez González; al poniente: 53 33 m con Reyna Pérez González; hoy propiedad de Apolinar Gómez González. Superficie aproximada de 539 40 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4115 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 5062/96. C. ARMANDO ORTIZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio: Apatencon, manzana 02, lote 64, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8 00 m con propiedad privada; al sur: 8 00 m con calle sin nombre; al oriente: 14 89 m con lote 63; al poniente: 14 89 m con lote 65. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 5061/96. C. ARMANDO ORTIZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio: Apatencon, manzana

02, lote 65, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.89 m con lote 64; al poniente: 14.89 m con lote 66 Superficie aproximada de: 119.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4115.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 5050/96, JUAN MANUEL GUTIERREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado: Tierra Blanca, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 14.30 m con lote 1, hoy propiedad de Sergio Borges González; al sur: 14.50 m con lote 3, hoy propiedad de Celestina Herrera; al oriente: 8.60 m con propiedad privada, hoy propiedad de Adrián Martínez Fernández, al poniente: 8.60 m con Andador sin nombre Superficie aproximada de: 123.84 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4115.-2, 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1823/96, ANTONIO BELTRAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 250.75 m linda con Julio Beltrán Reyes; sur: 268.50 m linda con calle conocida, al oriente: 81.50 m linda con Barranca Chiconkiaco. Superficie aproximada de: 10,181.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4115.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 1824/96, ANACLETO BELTRAN GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 226.00 m linda con Anselmo Rojas; sur: 265.00 m linda con José Espinoza, al oriente: 96.00 m linda con Hipólito Rojas, poniente: 112.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 25,532.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4115.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 1825/96, ADRIAN SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 110.80 m linda con Leonardo Beltrán; sur: 120.50 m linda con Manuel Beltrán, oriente: 76.00 m linda con Damiana Beltrán Sandoval, poniente: 86.10 m linda con Asunción Rojas, Manuel Sandoval, y Marganta Rodríguez Superficie aproximada de: 8,572.18 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4115.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 1827/96, EPIFANIO ROJAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 18.56 m linda con Manuel Sandoval; sur: 18.84 m linda con calle Durango, al oriente: 40.50 m linda con Ventura Rojas Sandoval, poniente: 40.45 m linda con Jesús Rojas Rodríguez. Superficie aproximada de: 752.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4115.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 1826/96, ASCENCION ROJAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 48.99 m linda con calle Proyectada; sur: 47.28 m linda con Maximino Rojas Sandoval, al oriente: 29.35 m linda con calle antiguo camino a Otumba, poniente: 27.21 m linda con Jesús Rojas Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,361.81 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4115.-2, 5 y 10 septiembre